



Carpeta N° 2211 Año 2010 Folio N° _____
Asunto: CULTURA TURISMO Y DEPORTE .- Memo N°368.-
Programa "Arrimate Espacio Joven" S/equipo de música.-

Resolución N° 665/010 Artigas, 8 de junio del 2010

VISTO: el Memo Nro. 386/010 del Departamento de Cultura Turismo y Deporte, elevando la nota del Programa "Arrimate Espacio Joven", en la que se informa sobre el concurso "Arrimate al baile" y se solicita un equipo de música para ser otorgado como premio al Centro Educativo ganador ;

CONSIDERANDO: I) que el mencionado proyecto persigue objetivos loables en cuanto a que brindan a los jóvenes del departamento la oportunidad de manifestar sus dotes y de centrar sus intereses en actividades artísticas;

II) lo informado por el citado Departamento de Cultura;


ATENCIÓN: a las facultades conferidas al Suscrito.

EL INTENDENTE DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adquirir un equipo de música PANASONIC (MP3-USB-CASSET y RADIO) de 2500 WTS, con destino al Programa "Arrimate Espacio Joven" para ser otorgado como premio al Centro Educativo ganador del Concurso "Arrimate al baile" que se realizará en el Auditorio Municipal de nuestra ciudad el último fin de semana del mes de julio.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, tome nota el Departamento de Cultura y pase a la Dirección de Hacienda, a sus efectos. Diligenciado, archívese.


SILVIA ELENA SILVEIRA
Secretaría General


DELMAR PAIVA FERNANDEZ
Intendente de Artigas

ALS